

09 OCT 2012

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

200-12

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: Declarar evento de Interés Municipal Congreso "Todo se puede hablar sin llegar a la violencia".

ANTECEDENTES:

- Nota solicitando declaración de interés Iglesia Metodista Pentecostal.
- Solicitud de Declaración de Interés.
- Documentación Registro de ONG del Concejo Municipal
- Programa del Congreso "Todo se puede hablar sin llegar a la violencia".

FUNDAMENTOS:

En San Carlos de Bariloche se llevará a cabo el Congreso: "Todo se puede hablar sin llegar a la violencia" coordinado y organizado por la Iglesia Metodista Pentecostal los días 12, 13 y 14 de octubre del corriente año. El mismo se llevará a cabo en Hotel Patagonia Sur de nuestra ciudad.

El encuentro se enmarca en el trabajo que lleva a cabo por la institución en la erradicación de la violencia familiar en los hogares. El mismo estará a cargo de un equipo técnico interdisciplinario especialista en esta temática y contará con la presencia de la escritora, conferencista y predicadora Graciela Prein.

El trabajo de Graciela Prein está centrado en la prevención de situaciones de violencia familiar y abuso infantil. Realizó conferencias en distintos países como España e Italia entre otros, y es miembro de la mesa de trabajo del Consejo Nacional de la Mujer, organismo de Gobierno Nacional, destinado específicamente a las problemáticas relacionadas a la mujer.

El objetivo del Congreso es brindar educación comunitaria a través de los talleres, cine-debate, charlas, para prevenir situaciones de violencia familiar en los hogares. La participación en el mismo, es libre y gratuita.

Programa del Congreso

Viernes, 12 de octubre

- Talleres para mujeres. De 17 a 18.30 horas
- Reunión general: 20.30 horas

Sábado, 13 de octubre

- "Conflicto si, violencia no" para matrimonios. De 17 a 19 horas.
- Reunión general: 20.30 horas.


Domingo, 14 de octubre

- "Escuela para padres". Adolescencia, identidad sexual. De 10 a 12 horas.
- Reunión general: 18 horas.


Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche




RAMON CHIOCCONI
Concejal Municipal - Bloque FPV-PJ
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


MARIA E. MARTINI
Presidenta Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche

AUTORES: María Eugeni Martini, Ramón Chioconni, Alejandro Ramos Mejía (Bloque FpV).

El proyecto original N° fue otorgado en la sesión del día , según consta en el acta N°
.por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38° de la Carta Orgánica
Municipal

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
DECLARACIÓN**

Art. 1º) Se declara evento de Interés Municipal Congreso "Todo se puede hablar sin llegar a la violencia" que se realizará los días 12, 13 y 14 de octubre de 2012, en San Carlos de Bariloche.

Art. 2º) La presente declaración no implica obligatoriedad de erogación por parte de la Administración Municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido. Archívese.